

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 1 de 11

PARA: **HERMES HUMBERTO FORERO MORENO**
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Evaluación de la Gestión Institucional, tercer ciclo 2021

Respetado Dr. Forero:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 2004 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que lidera, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100041293 de 31 agosto de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes; sin embargo, se limitó por la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

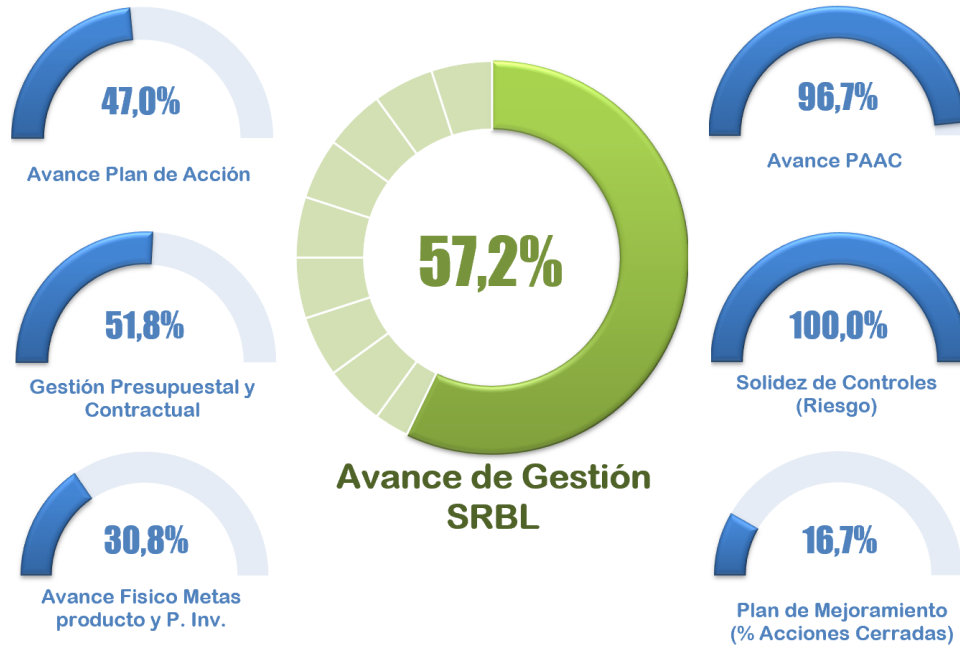
No.: **20211100047783**

Página 2 de 11

ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **57.2%**.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

Se realizó una verificación para la SRBL de lo planificado para el segundo cuatrimestre del 2021, de las cinco (5) actividades principales con seis (6) actividades secundarias planificadas para todo el año 2021. De estas cuatro (4) iniciativas (actividades principales) y cuatro (4) actividades secundarias (hitos) debieron tener avance para el corte de esta evaluación.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 3 de 11

Para el análisis y resultados generados del avance correspondiente se tuvo en cuenta el porcentaje (%) del avance individual de los Hitos para el período de seguimiento y con respecto al cumplimiento de avance tomando como referencia las evidencias presentadas por el área.

La matriz del PAI presentada adolecía de complementar la celda impacto de la actividad y línea base para algunas de las actividades que permitiesen evaluar el avance. Este tema fue ajustado dentro del ejercicio de auditoría; por lo tanto, es importante que el PAI reportado a OAP ya esté con este ajuste.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las iniciativas individuales, pero el detalle está descrito en instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
1. Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021.	56%	56%	Se evidencian actividades de todos los programas durante la vigencia de esta auditoría desde el mes de abril hasta julio, se presenta un avance en el proceso en comparación con la evaluación pasada.
2. Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	56%	56%	Se evidencian informes de seguimiento y planes hasta el mes de julio/2021, es importante destacar que se tuvo en cuenta la recomendación de la auditoría pasada.
3. Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	60%	60%	Se evidencian informes de seguimiento y planes hasta el mes de julio/2021, publicados en la página Web de la Unidad, igualmente es importante destacar que se tuvo en cuenta la recomendación de la auditoría pasada.
4. Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones.	100%	90%	Este hito estaba previsto a desarrollarse en Julio de 2021, por lo tanto, se cumplió con la actividad, al cierre de esta auditoría se evidencia acta del comité, pendiente la suscripción de la misma.
5. Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	N.A.	N.A.	Este hito está para previsto a desarrollarse en septiembre de 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 4 de 11

Con los anteriores resultados, no se evidencia actividades rezagadas.

Concluyendo un promedio de avance de las acciones del **47%**, de un porcentaje programado de metas a cumplir de **48 %** para esta vigencia de evaluación.

Es importante precisar que la anterior evaluación se desarrolló con base en la documentación presentada por el área y resultado de reuniones con delegados del área los cuales permitieron validar la información y concluir con estos resultados.

Recomendación: Tener presente la completitud del diligenciamiento del PAI en todas sus celdas, toda vez que en la evaluación anterior también se había presentado este mismo caso.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Análisis Contractual: Para el corte a julio de 2021 se tomó como referencia la información del PAA de SECOP II con corte a julio para el análisis preliminar. Igualmente se tomó la base de datos de contratos enviada por la SAL a corte de julio de 2021.

De ello se observa que para la SRBL se han suscrito 72 contratos por un valor de \$3.178,9 millones de pesos de los 95 objetos contractuales programados a corte de julio de 2021 por valor de \$8.425,1 millones de pesos, la ejecución actual equivalente a un 75,8% de cantidad de objetos contractuales suscritos, se observa una diferencia de 23 objetos contractuales por ejecutar equivalente a un \$5.246,1 millones de la planificación prevista para esta vigencia de 2021 equivalente a 24,2% que faltó por ejecutar.

Reservas Presupuestales: Para esta evaluación se tuvo en cuenta como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive y el resultado de la verificación genera que de los 94 contratos a los que les fue constituido reservas de la RBL por un valor de \$15.045 millones, se analiza las diferentes de cero(0) para un total de 33 de las cuales se encuentran 10 reservas anuladas por \$274,5 millones correspondiente al 1,8% y giros efectuados por \$8.988,5 millones correspondiente al 59,7%, y un saldo de reserva por \$ 5.782 millones equivalente al 38,4% pendiente por girar; se evidencian reservas de meses más antiguos del 2020, en el cuadro siguiente se muestran las empresas a las que se anularon reservas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 5 de 11

FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	VALOR	ANULACIONES ACUM.	SALDO RESERV.
28/02/2020	AREA LIMPIA DISTRITO CAPIT	267.351.093	267.351.093	0
24/04/2020	MANUEL ALBERTO SILVA GAI	8.163.334	263.334	0
29/07/2020	SERVICIOS ENERGETICOS Y A	32.130.000	1.785.000	0
24/09/2020	MARIA FERNANDA JARAMILL	45.265.067	353.634	0
11/03/2020	SLEDY ARIAS OSSA	3.770.000	3.770.000	0
21/08/2020	WILSON ENRIQUE PIÑEROS S	15.660.000	1	0
15/09/2020	DIEGO ANDRES SOLER MARR	24.203.333	176.666	0
24/11/2020	KELLY MARCELA TORRES RISI	20.046.458	267.288	0
30/11/2020	CLAUDIA JANNETH JARAMILI	27.848.625	371.315	0
20/10/2020	JUAN CAMILO MONTENEGRI	12.250.000	116.667	0
			274.454.998	-

En reunión con el área manifestó estar ejecutando acciones para minimizar las reservas. De otra parte, se continúa con el contrato de mayo 29 de 2020 con una reserva por un valor de \$458.150.000, el cual está dentro de los 94 constituidos y la reserva está compartida con SAL en proceso legal, y pasará para pasivos exigibles del próximo año.

Pasivos Exigibles: Para este análisis se tuvo como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive, archivos recibidos de SAL. Se evidencia una disminución de pasivos exigibles con referencia a la evaluación anterior pasando de 60 objetos contractuales con saldo fenecido de \$15.388 millones a 49 objetos contractuales con un saldo fenecido por un valor de \$10.718 millones, para los 49 contratos no se evidencia anulaciones, se observan pagos por un valor de \$502,6 millones, se refleja un saldo neto de \$ 10.215,7 millones, en reunión con el área manifiesta que ha avanzado en el proceso de liberar saldos de pasivos exigibles como se evidencia en el cuadro resumes, igualmente a la fecha de esta evaluación se presenta una relación a los 24 contratos que se tenían para liquidar se han gestionado un total de \$4.832 millones con los concesionarios de actas de saldos quedado de pasivos exigibles por 2.059 millones estando aún con competencia para ser liberados al liquidarlos. Igualmente informan que se continúa con los saldos de pasivos exigibles de 4 contratos por 616,1 millones con base en correo recibido del área, de los cuales 2 contratos vienen de enero de 2018, 1 de 2017 y 1 2009.

Recomendación Continuar con la gestión de liberar pasivos exigibles de los cuales se evidencio gestión con base en la anterior evaluación.

En conclusión:

- Se han ejecutado menos contratos de los programados para este primer trimestre de /21, sin embargo, el avance fue superior al 70%.
- En cuanto a reservas presupuestales, aunque se ha venido trabajando en gestionarlas aún se presentan por girar un saldo de \$ 5.782 equivalente al 38,4% del total de reservas

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 6 de 11

de la RBL, un porcentaje más alto comparado con el corte de evaluación anterior, adicional se encuentra un contrato compartido con SAL por \$458 millones el cual pasará a pasivos exigibles el próximo año.

- Los pasivos exigibles disminuyeron en el periodo de esta evaluación pasando de \$15.388 millones a \$ 10.215,7 millones.
- SRBL, se encuentra en proceso de liquidación de los pasivos exigibles y a su vez de reducir el saldo de las reservas.

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **51.8%**.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza para el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 cuenta con 5 metas proyectos los cuales se describe a continuación:

META – PROYECTO DE INVERSION	EJECUTADO	ANALISIS - OCI
Implementar 13 programas de PGRIS	53,85%	Para esta evaluación se evidencia avance en esta meta con los 8 programas de PGRIS, como también se puede evidenciar en seguimiento del PAI. Se evidencia buen avance tanto físico y con el traslado presupuestal y contractual toda vez que al corte de la anterior auditoría no se tenían los recursos, por lo tanto, se evidencia avance.
Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	50%	Esta meta debe garantizar la prestación del servicio y la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte, y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital", por tanto, se avanzó con la ejecución al 50%.
Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo	0%	Para esta auditoría no se evidencia avance de esta meta. El proceso manifiesta que a partir de septiembre se dio inició al proceso de ejecución por un costo de \$17.110,4 millones, por lo tanto esto se reflejará en la auditoría siguiente.
Garantizar el 100 por ciento de la intervención para la gestión de residuos hospitalarios.	50%	Para este periodo evaluado se observa que como esta meta proyecto de inversión hace parte de la meta plan de desarrollo "293 - Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte, y almacenamiento temporal

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 7 de 11

META – PROYECTO DE INVERSION	EJECUTADO	ANALISIS - OCI
		para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital" se debe garantizar también el servicio prestado. Se tenía proyectado contratar una interventoría, pero se determinó la adición a la actual por un valor de \$2.305 millones por ello el costo se redujo para garantizar el servicio hasta enero de 2022 y el excedente fue necesario para contratación de gestores sociales.
Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo.	50%	Se evidencia un avance de ejecución, también al verificar la reducción de presupuesto de esta meta, el proceso informa que se realizó un traslado presupuestal por \$2000 millones para las áreas de SDF, y SSFAP. Se observa un avance presupuestal de \$11.095 para corte de esta evaluación.

Nota: En el instrumento se puede evidenciar los análisis correspondientes.

De esta manera la evaluación de metas proyectos de inversión a cargo de la SRBL se observa con un avance del **30,8%**.

OBSERVACIÓN 1: No se observa el cumplimiento de una meta proyecto de inversión “Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo”, se sugiere avanzar en el tema toda vez que se tiene presupuesto asignado para esta meta proyecto de inversión.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SRBL correspondiente a la evaluación a agosto 31 de 2021 se compone de (3) actividades y en instrumento anexo se detalla las observaciones, entre otras, las siguientes:

- La SRBL en reunión virtual presentó las evidencias y documentación necesarias para evidenciar el cumplimiento a las actividades, así como con evidencias de documentación que fueron cargadas en la carpeta compartida en OneDrive.
- Para dar avance de los resultados, se consideró el indicador y la meta o producto por cada actividad realizando un comparativo de las evidencias y documentación presentadas por la SRBL, verificando que se haya cumplido cada indicador y cada meta.
- De esta manera se observa el cumplimiento de (3) actividades al 90% y cumplimiento de la actividad que se encontraba pendiente en la evaluación anterior “Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad”, cuyo indicador era 0% y con el avance ya está en 100% de avance y a su vez se evidencia la

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 8 de 11

solicitud a OTIC de la tabulación de las encuestas realizadas para poder realizar análisis de información y realizar mejoras al proceso.

- Se evidencia un avance en el planteamiento de nuevo diseño de micrositio de SRBL.
- Se destaca el avance en la gestión del PAAC al corte de esta evaluación.

La evaluación de las acciones en el PAAC fue del **96.7%**.

Recomendación: Realizar seguimiento a la solicitud hecha dentro del desarrollo de la auditoría a OTIC para tabulación de encuestas, y poder gestionar acciones con base en los resultados.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1. Riesgos de corrupción: Para la SRBL se observó un riesgo de corrupción con un control, definido y el cual se detalla las observaciones en instrumento, es importante resaltar:

- Para este riesgo se tuvo en cuenta las recomendaciones dadas en a la anterior evaluación, y se ve el cumplimiento del control.
- No se observa la materialización del Riesgo
- Para el riesgo de corrupción se observa una evaluación en zona inherente extrema, y después de controles la evaluación del riesgo en zona residual se observa moderada.
- Continuar con las gestiones de verificación permanente de los controles y evitar el riesgo se materialice.

2.5.2. Riesgos de gestión. Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión de la SRBL se observa con base en la última evaluación que continúan con un (1) riesgo de gestión R1, con cuatro (4) controles definidos y el cual se detalla las observaciones en instrumento, es importante resaltar:

- Para **este riesgo**, se observa que zona inherente extrema, pero después de controles la evaluación del riesgo se observa en zona residual moderada.
- El área manifiesta que no se han materializado riesgos y en efecto no se evidencia materialización.
- Se resalta el acatamiento de las observaciones y recomendaciones dadas en la anterior evaluación, que se reflejan en esta verificación.
- Continuar con el seguimiento y verificación de controles para evitar que se materialicen los riesgos.

De esta manera la evaluación de controles a los riesgos identificados por la SRBL obtuvo un avance del **100%**.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 9 de 11

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno (PMI). Se determinó en la evaluación conjunta con el área del PMI del proceso de la SRBL, se observan las siguientes NC así: Una (1) en ejecución e incumplida, una (1) en proceso, tres (3) sin tratamiento.

Es importante indicar que dentro de la verificación y con base en el memorando No. 20211100037843 del 11 de agosto/21 enviado por la OCI, el área se acogió a validar las Observaciones de las Aud. 20211100001893 de enero 19/2021, y Aud. 20211100026403 del 18 de mayo de 2021 EXGD; dentro del comité primario del 7 de julio como se evidencia en el soporte, generando así estas observaciones en el PMI como estado “cerradas sin tratamiento” un total de trece (13) observaciones y continúan dos (2) incumplidas.

OBSERVACIÓN 2: Con base en la verificación del PMI se recomienda dar formulación a las NC que aún se encuentran sin tratamiento del informe a la dirección Rad. Radicado No. 20211100027593 y de validar con OAP la pertinencia de la NC de Aud. Radicado número 20211100001893 de enero 19 de 2021.

El memorando de respuesta de OAP se sugiere coordinar con la oficina de Planeación la formulación de los planes de acción para las (9) observaciones generadas de la auditoría interna de Radicado número 20211100001893 enero 19/2021.

2.5.2. Externo. Para SRBL se evalúa el PMCB (Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá), donde se observan seis (6) acciones correctivas tanto del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C. - PMCB y Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica - PMCGR. De acuerdo con el seguimiento realizado al PMCGR y según evidencias presentadas se procede a dar recomendación de cierre de una (1) y resta una (1) incumplida; PMCB- se evidencia tres (3) en proceso y una (1) recomendación de cierre.

De una (1) de PMCB que no presenta seguimiento la SRBL manifiesta que ésta no es competencia del área la que hace referencia al No. Hallazgo 3.4.1 Acción_1 sino que corresponde a otras áreas que les corresponde dentro de la misionalidad de los otros procesos.

Recomendaciones:

- En cuanto al hallazgo 3.4.1 Acción_1 es importante que se presente una evidencia (correo, memo) donde se estipule que no hace parte de su misionalidad la adquisición de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 10 de 11

predios, y que haya un comunicado oficial interno donde se especifique de quién es competencia, puede ser derivado del manual de funciones.

- Tener en cuenta y seguir con el cumplimiento de las tareas propuestas para la presente vigencia.

De esta manera la evaluación de Plan de Mejoramiento institucional y externos es del **16.7%** de cumplimiento.

3. Conclusiones

De acuerdo con lo anterior se concluye que, conforme con los instrumentos de planificación del proceso evaluados, la gestión institucional del proceso liderado por el área de SRBL con corte al segundo cuatrimestre de 2021, se estima un avance promedio de **57.21%**, donde se destaca los siguiente:

1. El PAI presenta avances significativos con base en las fechas establecidas y % de cumplimiento.
2. El PAAC se evidencia con buen avance. Pero es importante el seguimiento a OTIC para culminar con la actividad de tabulación con el tema de encuestas de satisfacción de los usuarios y poder tomar acciones a lugar.
3. La Gestión Contractual se ejecuta conforme al Plan Anual de Adquisiciones, se observa una contratación importante sin embargo se generó un rezago de 23 posibles objetos contractuales conforme a lo evaluado.
4. En cuanto a reservas se observa que se han venido girando de manera satisfactoria
5. En cuanto a Pasivos Exigibles se observa disminución con referencia a la última evaluación es decir ha bajado los montos de pasivos exigibles.
6. Débil planificación de la meta proyecto de inversión, "Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo" al no presentar avance en ningún aspecto.
7. Se observa debilidad en el manejo a la formulación de acciones del PMI es así como es importante avanzar en este tema; cabe resaltar que si hay avances importantes en el PMCB y PMCGR.
8. Se destaca de manera importante los avances en la gestión y el hacer parte del proceso las recomendaciones y observaciones dadas en la evaluación anterior, toda vez que se ven reflejadas en esta evaluación.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047783**

Página 11 de 11

1. Seguir con la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre los procesos y actividades.
2. Analizar adelantar acciones frente a las conclusiones y recomendaciones definidas en el informe de evaluación por dependencia y tener presente para ello el No. 20211100037843 del 11 de agosto/21, en caso de no presentar plan de mejoramiento para observaciones.
3. Se sugiere seguir ahondando esfuerzos para el cumplimiento de PMI para el área a su cargo.
4. Dar tratamiento a las acciones de mejora y acciones correctivas del plan de mejoramiento para evitar incumplimiento de acciones y posibles sanciones por el ente de control.

Cordialmente,

ANDRES PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General

Elaboró: Ligia Marlén Velandia León, PE 222-24 OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.